



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

VERSIÓN  
TAQUIGRÁFICA

### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

### DIPUTADOS PRESENTES

**ACEVEDO**, César Víctor  
**ARIAS**, Miguel Mateo  
**AST**, Norberto  
**BÁEZ**, Ariel Carlos  
**BENÍTEZ**, Edgar Victoriano  
**BRAILLARD POCCARD**, Germán María  
**BRANZ**, Mario Jacinto  
**CALOMARDE**, Luís Alberto  
**CASSANI**, Pedro Gerardo  
**CENTURION**, Lucía Itatí  
**CHÁVEZ**, Walter Andrés  
**DÍAZ**, Aída Angélica  
**GALARZA**, Silvia Patricia  
**GIOTTA**, Andrea María  
**LÓPEZ**, Héctor María  
**MANCINI**, María Eugenia  
**MARTINO**, María Belén  
**MEIXNER**, María Alicia  
**MEZA**, Fabiana Mariel  
**OTAÑO**, Marcos Jesús  
**PÉREZ DUARTE**, María del Carmen  
**PODESTÁ**, Francisco Ángel  
**POZO**, Horacio Vicente  
**ROMERO BRISCO**, José Antonio  
**ROTELA CAÑETE**, Albana Virginia  
**VALLEJOS**, Víctor Hugo

### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

**HARDOY**, Eduardo Daniel  
**LAZAROFF PUCCIARIELLO**, Lorena Ma.  
**PEREYRA CEBREIRO**, Ana María  
**SÁEZ**, Lautaro Javier



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

### SUMARIO

#### III Reunión – 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
• Orden del Día.	4
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 2º Sesión Ordinaria del 9 de marzo de 2022.	8
• Conformación de las Comisiones Bicamerales y Especiales.	8
• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	9
• Incorporaciones.	14
• Orden del Día. Punto 2º. Expediente a tratar. Preferencia. Ley. Expediente 15.959.	14
• Punto 3º del Orden del Día. Archivo Ley 4.513 (Artículo 4º).	29
• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 1º del Orden del Día e incorporado. Expedientes 16.589, 16.590, 16.591, 16.605, 16.594, 16.595, 16.597, 16.598, 16.599, 16.600, 16.601, 16.613, 16.603, 16.604, 16.607, 16.612, 16.611, 16.614, 16.615, 16.616, 16.617, 16.618, 16.620 y 16.624.	30



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

<ul style="list-style-type: none"><li>• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.</li></ul>	70
--	----



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a dieciséis días de marzo de 2022, siendo las 12 y 20, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiséis señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Hardoy, Lazaroff Pucciariello, Pereyra Cebreiro y Sáez.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veintiséis señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Branz a izar el Pabellón Nacional y al diputado Calomarde, a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Branz procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Calomarde. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 2º Sesión Ordinaria, realizada el 9 de marzo de 2022.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Continuamos con el tratamiento del siguiente punto: conformación de las Comisiones Bicamerales y Especiales.

Por Secretaría se dará lectura de la conformación y vamos a votar a mano alzada. Si alguien no está de acuerdo, que manifieste su voto en forma negativa.

-Asentimiento general.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muy bien. Por Secretaría se dará lectura.

-**Comisión Parlamentaria Mixta de Cuentas:** Pozo y Rotela Cañete.

-**Comisión de Ordenamiento y Gestión del Parque y Reserva Natural del Iberá:** López.

-**Comisión de Régimen de Promoción de Emprendimientos Forestales:** Chávez, Hardoy y Arias.

-**Comisión de Control de Seguimiento del Fondo de Desarrollo Rural:** Benítez, Calomarde y Arias.

-**Comisión Bicameral Revisora de Cuentas:** Otaño, López y Ast.

-**Comisión Bicameral de Designación del Defensor de Niñas, Niños y Adolescentes:** Centurión, Meza, Branz, Meixner y Rotela Cañete.

-**Comisión Bicameral Programa de Prevención de Inundaciones y Drenaje Urbano de Goya:** López y Acevedo.

-**Comisión Bicameral destinada a designar la política activa de Prevención de Accidentes de Tránsito:** Podestá, Meixner y Báez.

-**Comisión Bicameral Mixta de Control y Seguimiento del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de la Ganadería de Corrientes:** Benítez y Arias.

-**Comisión Bicameral de Designación del Defensor del Pueblo:** Centurión, Calomarde, Rotela Cañete, Lazaroff Pucciariello y Acevedo.

-**Comisión Provincial de Seguridad en el Deporte (Coprosede):** Báez.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAUÍGRAFOS

## III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

- Comisión de Jurado de Enjuiciamiento:** Como miembros titulares: Centurión y Giotta y como miembros suplentes: Branz y Meixner.
- Comisión Bicameral del Mercosur:** Hardoy, Galarza, Meza y Braillard Pocard.
- Comisión de Promoción y Apoyo a la Actividad Privada en la Provincia de Corrientes:** Pereyra Cebreiro y Benítez.
- Comisión de Registro Único de la Verdad:** Pérez Duarte y Martino.
- Comisión Provincial de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención Contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes:** Vallejos y Meixner.
- Comisión Mixta de Control y Seguimiento del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de la Producción Hortícola de Corrientes:** Romero Brisco y Acevedo.
- Comisión de Seguimiento de los Contratos de Participación Público - Privada:** Pérez Duarte, Vallejos y Braillard Pocard.
- Comisión de Implementación del Código Procesal Penal:** Lazaroff Pucciariello.
- Comisión Provincial del Patrimonio Cultural:** Ast.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. De esta manera, quedan conformadas las Comisiones Bicamerales Mixtas y Especiales.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

### **PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS**

#### **LEYES**

**1.01.- Expediente 16.592:** modifica la ley 6.113 de adhesión a la Ley Nacional 25.929, Parto Humanizado. Bloque Frente de Todos.  
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**1.02.- Expediente 16.596:** crea el Programa Provincial de beneficios para los egresados de las Escuelas Técnicas, Agrotécnicas y Formación Profesional. Bloque Frente de Todos.  
-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**1.03.- Expediente 16.610:** otorga una pensión mensual y vitalicia a los bomberos voluntarios de la Provincia de Corrientes. Diputada Meixner.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

**1.04.- Expediente 16.619:** prohíbe la tracción a sangre en el territorio de la Provincia de Corrientes. Diputados Báez y Benítez.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

### RESOLUCIONES

**1.05.- Expediente 16.593:** solicita al Banco de Corrientes S.A., la instalación de un cajero automático en la Localidad de Tabay. Diputado Báez.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

**1.06.- Expediente 16.606:** solicita al Poder Ejecutivo, que arbitre las medidas necesarias para suspender, hasta finalizado el Estado de Emergencia Agropecuaria declarado en la Provincia, los vencimientos de pagos por el servicio de energía eléctrica prestado por la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC) a los productores afectados. Bloque Partido Autonomista.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente tenga preferencia para dentro de dos sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 16.606 cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos dando cuenta del Punto 1º del Orden del Día.

**1.07.- Expediente 16.608:** solicita informe al ministro de Desarrollo Social, sobre los dispositivos de cuidado residencial de niños, niñas y adolescentes en el territorio de la Provincia de Corrientes. Bloque Frente de todos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Braillard Pocard.

**SR. BRAILLARD POCCARD.**- Señor presidente: en el marco de las noticias que nos llegaron a todos, a nivel provincial, sobre lo que estaba pasando en dos hogares de niños de la Ciudad de Virasoro, es que solicitamos al ministro de Desarrollo Social que nos informe cómo está conformado el Sistema de Protección de la Niñez, que nos cuente la cantidad de chicos que éste albergaba y cómo piensan mejorar y controlar lo que está pasando, dado que la directora de estas dos instituciones también formaba parte de la Coordinación Provincial de la Red de Hogares de Niños.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

### III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

Nos parece que es muy importante y por eso queremos pedir al Cuerpo que se trate sobre tablas este pedido, que todos tengamos las herramientas para ver cómo podemos mejorar un área de la gestión que, evidentemente, falló; porque lo que pasó, pasó.

Su tratamiento urgente, no es por cuestiones políticas o mediáticas, es porque en este momento las cosas pueden estar pasando en otro hogar y si no tomamos cartas en el asunto de manera global y dejamos pasar una semana más o dos semanas -lo que pueda durar un pedido en una comisión- atrocidades como las que pasaron en Virasoro, pueden estar pasando y la verdad es que no podemos, como en otras áreas, dejar 'a la suerte' o 'a la yeta', el destino de los pibes, en este caso. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Braillard Pocard.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

Realmente compartimos la preocupación de lo que ha ocurrido y es un tema que lo tenemos que abordar; sólo que no coincidimos con la práctica parlamentaria.

Nosotros proponemos -como lo manifestamos en la reunión de Labor Parlamentaria- que pase a la comisión respectiva y que sea ésta la que concurra -en función de los hechos- a una reunión con las autoridades del Poder Ejecutivo para dilucidar esto y que el expediente pase a comisión.

Es decir, la diferencia que tenemos es en el trámite parlamentario, no así en el contenido o preocupación, en la que coincidimos todos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

**SR. OTAÑO.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente es para aportar, a lo que destacaba el diputado Braillard Pocard en cuanto a que se trate sobre tablas el proyecto, que estamos hablando de la institucionalización de niños, niñas y adolescentes. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Otaño.

En consideración la moción del diputado Braillard Pocard.

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Rechazado el tratamiento sobre tablas.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que el expediente 16.608 se gire a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

Continuamos dando cuenta del Punto 1º del Orden del Día.

**1.08.- Expediente 16.609:** solicita al Poder Ejecutivo se inste a entonar la Marcha de Malvinas al iniciar o finalizar los actos escolares, institucionales y oficiales de toda la Provincia en conmemoración del 40 aniversario del 2 de abril, "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas". Bloque Partido Liberal.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones respectivas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 1º del Orden del Día.

### DECLARACIONES

**1.09.- Expediente 16.589:** de interés el "Día Internacional de los Bosques". Diputada Giotta.

**1.10.- Expediente 16.590:** de interés el "Día Mundial del Clima". Diputada Giotta.

**1.11.- Expediente 16.591:** de interés el "Día Mundial de la Salud". Diputada Giotta.

**1.12.- Expediente 16.605:** de interés el "Día Mundial de la Salud". Bloque Partido Popular.

**1.13.- Expediente 16.594:** de interés el libro "Por qué Patria Grande: teoría y praxis de una política latinoamericana en tiempos de pandemia", autoría del académico correntino Miguel Ángel Barrios. Diputado Otaño.

**1.14.- Expediente 16.595:** de interés la muestra histórico fotográfica "LT 12 Una Voz en la Frontera". Diputado Arias.

**1.15.- Expediente 16.597:** de interés y adhesión a las actividades a realizarse en conmemoración al "Día del Mercosur". Diputado Otaño.

**1.16.- Expediente 16.598:** de interés la 4º Edición de la modalidad running de calle media maratón, denominada "Desafío Corrientes 7 Puntas". Bloque ELI.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

**1.17.- Expediente 16.599:** de interés la investigación científica realizada en el Hospital de Campaña “Escuela Hogar”, con suero equino en pacientes graves afectados por Covid-19. Bloque ELI.

**1.18.- Expediente 16.600:** de interés “La Hora del Planeta”. Bloque ELI.

**1.19.- Expediente 16.601:** de interés el Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Corrientes. Bloque ELI.

**1.20.- Expediente 16.613:** de interés los actos y festejos, en el marco de la celebración del 434 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Corrientes. Diputada Mancini.

**1.21.- Expediente 16.603:** de interés el “Día del Trabajador Aeronáutico”. Bloque ELI.

**1.22.- Expediente 16.604:** de interés el “Día del Investigador Científico”. Bloque Partido Popular.

**1.23.- Expediente 16.607:** de interés el “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”. Bloque Partido Popular.

**1.24.- Expediente 16.612:** de interés los actos en el marco del “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”. Diputada Mancini.

**1.25.- Expediente 16.611:** de interés la “1º Jornada Provincial por la Vida y la Familia”. Bloque Partido Liberal.

**1.26.- Expediente 16.614:** de interés el 20 aniversario del “Ateneo Juvenil” de la Sociedad Rural de la Ciudad de Corrientes. Diputada Lazaroff Pucciariello.

**1.27.- Expediente 16.615:** de interés el 81 aniversario de la “Escuela Normal” de la Ciudad de Bella Vista. Diputada Lazaroff Pucciariello.

**1.28.- Expediente 16.616:** de interés el 138 aniversario de la Escuela Normal “Dr. Juan Pujol” de la Ciudad de Corrientes. Diputada Lazaroff Pucciariello.

**1.29.- Expediente 16.617:** de interés y adhesión a las actividades con motivo al “Día del Trabajador Telefónico”. Diputado Otaño.

**1.30.- Expediente 16.618:** su preocupación ante la situación del sector agropecuario, en virtud del cierre de las exportaciones de aceite y harina de soja dispuestos por el Gobierno Nacional. Diputado Branz.

**1.31.- Expediente 16.620:** de interés el 40 aniversario de la “Gesta de Malvinas”, a celebrarse en la Ciudad de Santa Lucia. Bloque ELI.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día del proyecto de declaración contenido en el expediente 16.624.

Si bien no tuvimos oportunidad de conversarlo, es un proyecto de declaración de la diputada Meza y que lo compartí con el presidente de la bancada del Partido Justicialista-Frente de Todos, quien accedió a la posibilidad de incorporarlo al Orden del Día.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobada su incorporación al Orden del Día. Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 2º. Expediente a tratar. Preferencia. Ley.

2.01.- Expediente 15.959: declara de interés provincial al Ecoturismo. Senador Flinta.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En función de que el despacho ingresó fuera de término, corresponde primero que lo incorporemos.

Se trata del despacho 3.056 de las Comisiones de Producción, Industria, Comercio y Turismo y de Ecología y Ambiente.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su incorporación.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11 y 12. El artículo 13, es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con modificaciones, vuelve al H. Senado para su consideración, dejando constancia en la Versión Taquigráfica que fue por unanimidad de los presentes.

Tiene la palabra el diputado Arias.

**SR. ARIAS.**- Gracias, señor presidente. Quería referirme brevemente al expediente que acabamos de votar.

Desde la bancada del Frente de Todos, creemos que es el camino a seguir en cuestiones de explotación del turismo, de la naturaleza tan rica y tan vasta en nuestra Provincia. Consideramos que, con las modificaciones que se hicieron en las comisiones correspondientes, va a ser un motor de crecimiento y proveedor de mucha mano de obra para el sufrido pueblo correntino, que adolece por falta de trabajo desde hace muchos años.

Creemos que esta naturaleza que nos bendice y nos rodea, a través de esta ley, va a poder ser explotada de una manera racional y que preserve ese recurso, que seguramente será fuente de trabajo y de ingresos para muchas generaciones venideras.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

Ahora, pensar que solamente esta ley va a permitir esta realidad me parece que es, por lo menos, ingenuo. Creo que -y nos sumamos por supuesto a esa tarea- debemos proveer a nuestra Provincia de los elementos necesarios para que, tragedias como las que se han producido en estos últimos meses, no vuelvan a pasar o si pasan, que sean mitigadas con los elementos necesarios e indispensables.

No me puedo olvidar, porque no es una cuestión que ocurrió ahora en estos últimos meses solamente, sino que ya en el 2020 habíamos tenido incendios y destrucción del medio ambiente, acá cerquita nomás, en el Parque Provincial San Cayetano que sufrió la destrucción o pérdida total de especies animales y vegetales.

Entonces, si no dotamos a nuestra Provincia de la infraestructura necesaria para mantener ese medio ambiente saludable y restringimos aquellas acciones que llevan a que se ponga en riesgo todo ese capital natural que tenemos, esta ley no servirá de mucho.

Así que hago votos para que todos juntos, lógicamente encabezados por el Poder Ejecutivo Provincial, transformemos esta realidad y tengamos un futuro próspero con la aplicación de esta ley, pero por sobre todas las cosas, con la preservación de todos los recursos naturales que son propiedad de todos los correntinos. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Arias.

Tiene la palabra la diputada Mancini.

**SRA. MANCINI.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente quería agradecer de alguna manera y celebrar también el hecho de que ayer trabajamos en la comisión para expedir este despacho, que ha salido por unanimidad.

Fue bastante debatido por algunas modificaciones que queríamos hacer, realizamos las consultas necesarias a quienes más entienden del tema y también al Ministerio de Turismo en este sentido, quien por supuesto ha estado muy de acuerdo con las modificaciones.

Sí debo decir que Corrientes es una provincia que vende naturaleza, que una gran parte de los correntinos viven de esto; hemos hablado de este tema ya en la pandemia, con lo que ha sufrido el sector turístico durante dos años, un año prácticamente sin movimientos; todos ustedes aquí conocen lo que se ha hablado, lo que se ha luchado y lo que se ha trabajado.

Hoy la tendencia -en muy buena hora, creo yo- en el mundo y espero que aquí también, estoy segura que así va a ser, estemos acorde a los tiempos y a lo que se viene que es, justamente, esto de defender los ecosistemas y tender al ecoturismo. Ya muchos operadores y prestadores turísticos lo hacen, trabajan simplemente sobre paseos, avistaje de animales,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

### III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

cabalgatas sin dañar el ambiente. Esta ley viene, precisamente, a promover e impulsar este tipo de turismo.

Quiero leerles, si me lo permiten, el artículo 2º: *“A los efectos de esta ley, se entiende por ecoturismo a la actividad turística basada en la naturaleza... -y esto es lo más importante... donde la motivación y el objetivo mismo del viaje o del desplazamiento, es la observación, contemplación, interpretación, estudio e investigación de la diversidad biológica y cultural, con una actitud responsable para proteger la integridad del ecosistema y fomentar el bienestar de la comunidad local”.*

Es decir, el criterio y a lo que tiende la Provincia de Corrientes desde esta gestión, por lo que agradezco el acompañamiento por unanimidad de los legisladores que han participado el despacho de comisión y las modificaciones que hicimos, es tender a cuidar la naturaleza con la que contamos los correntinos, nuestros recursos naturales.

Así que por supuesto, como ya hemos votado, simplemente quería acotar esto y agradecer la labor de ayer que por supuesto fue un poco ardua, pero estuvimos a la altura de las circunstancias, gracias a Dios. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Mancini.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

La verdad es que, mientras lo escuchaba al diputado Arias -con quien comparto sus argumentos- pensaba, precisamente, en lo que acaba de manifestar y coincidiendo con lo que decía también la diputada Mancini, quiero destacar algo que es central: el trabajo en conjunto y mancomunado que hubo entre la comisión y el Poder Ejecutivo Provincial, a través del área correspondiente, en este caso el Ministerio de Turismo.

Me parece que esta ley es por demás importante, porque como se leía recién, el artículo 2º no solamente tiene que ver con la preservación de todo nuestro ecosistema, sino también con el desarrollo que genera en cada una de esas localidades, que están vinculadas alrededor de lo que hoy es nuestro Iberá; toda esa región del humedal era la región más postergada y más atrasada, a la que le faltaban todos los servicios y hoy esos pueblos empiezan a tener un crecimiento y un desarrollo a partir de una decisión política fuerte de recuperar estos Esteros del Iberá para todos los correntinos.

A tal punto, que por el trabajo que se lleva a cabo hace muchísimos años, hoy llegamos a tener producción de naturaleza y pareciera ser un simple término, pero en realidad es por



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

### III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

demás importante por la recuperación y la reintroducción de especies que en su momento existían, que vivían en los Esteros del Iberá y que con el tiempo, por distintas acciones, fueron desapareciendo y hoy se los está reintroduciendo; esa reintroducción de la fauna, lo que hace es profundizar y mejorar el ecosistema; cuando existían demasiadas pirañas en cada una de las lagunas de la Provincia de Corrientes, fue porque en un determinado momento los yacarés, que son los depredadores naturales, fueron de alguna manera también diezmados por la caza furtiva de mucha gente.

Cuando se empezó a trabajar y se determinó el Parque Provincial y luego el Parque Nacional, todas estas cuestiones se fueron frenando y se fue recuperando el Iberá. Así como también los carpinchos fueron desapareciendo y hoy están fuertemente presentes en los Esteros del Iberá, tenían depredadores naturales que eran los yagaretés y que hoy se los está, a su vez, introduciendo como así también al venado de las Pampa y al oso hormiguero.

En definitiva, cada uno de estos portales que hoy conforman este Parque del Iberá, trajo aparejado desarrollo para sus habitantes, porque como decía la señora diputada Mancini, el avistaje de aves trae mucha gente de distintas partes del mundo y esa gente, cuando viene y llega a esos lugares, necesita comer, descansar y ahí es donde cada uno de los habitantes de ese pueblo encuentran precisamente una demanda, ¿no? Se produce ahí y eso trae crecimiento y desarrollo; por eso creo, tenemos que defender con muchas fuerzas esto.

Quiero destacar también, porque realmente fue un merecido homenaje que le hizo el Gobierno de la Provincia a la señora Kristine Tompkins -viuda de Douglas Tompkins- quien manifestaba que hace muchos años atrás, cuando su esposo vino a Corrientes y vio eso, no pensó dos veces; compró esas tierras con un objetivo claro.

Recuerdo en aquel tiempo, que se escuchaban muchas voces que decían que la gente del exterior compraba tierras para llevarse nuestra agua dulce y no sé cuántas otras cosas que se escuchaban; sin embargo, esto posibilitó hoy que Corrientes tenga un Parque Nacional y ésta fue una decisión que ha tomado un privado, que ha adquirido esas tierras, ha trabajado con legisladores nacionales, salió la ley nacional, se creó el Parque Nacional y el Poder Ejecutivo Nacional lo aceptó por lo que hoy Corrientes, además de la gran reserva y el Parque Provincial Iberá, tiene su Parque Nacional.

Así que me parece, señor presidente, que no está de más hacer referencia a todas estas cosas, porque esto es lo que nos va a traer desarrollo y crecimiento; pero además si seguimos profundizándolo, va a ser sostenido en el tiempo. Gracias, señor presidente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Benítez.

**SR. BENÍTEZ.** - Gracias, señor presidente.

Simplemente, es para agregar algunas cuestiones que tienen que ver con el tratamiento de este expediente, haciendo referencia a que ya han hecho uso de la palabra.

Me parece importante destacar a los que me precedieron en el uso de la palabra, que ya cuatro portales de acceso al Iberá han sido habilitados.

Coincidimos en que tuvimos una situación muy complicada, una crisis que afectó a nuestra Reserva del Iberá y que este proyecto, a los efectos de comprender más aun lo que hemos aprobado, viene a reforzar una acción del Gobierno Provincial en el cuidado de nuestras reservas, de nuestro Parque Iberá.

Señor presidente: esta actividad turística -o de turismo como podemos denominarla- está contemplada, porque dentro de los artículos de este proyecto de ley que hemos aprobado y que va de vuelta al H. Senado, se habla concretamente de la Ley 5.470 de Promoción de Inversiones que, justamente, fomenta las actividades turísticas; o sea que, por un lado el Gobierno, a través de la sanción de esta ley, protege y fomenta las actividades promocionadas, brindándole una protección jurídica al inversor y por el otro, da exenciones impositivas por diez años.

Entonces, este proyecto lo que está haciendo... y ahí discrepo con que no tiene validez o no puede servir, todo lo contrario, refuerza lo que ya venimos trabajando en la Provincia y que lo he mencionado en otras sesiones, cuando decimos que esta Provincia es una de las que tiene menor presión tributaria y prueba de ello es que diversas actividades que desarrollamos aquí tienen 'Tasa 0%', señor presidente.

Acá lo que se está diciendo, es que toda actividad que se fomente a través del ecoturismo que se ensambla dentro del turismo de la Ley de Promoción de Inversiones, también va a estar apoyado por un fondo especial que se va a crear y que tiene el nombre de Fopeco, por el que se van a financiar estas actividades y a su vez, serán resguardadas por la Ley de Promoción de Inversiones; o sea, diciéndole al inversor, que no va a tener impuestos provinciales que tributar, porque va a haber seguridad jurídica, un blindaje fiscal que establece la ley de promoción, para que aquellas personas, correntinos o inversores de provincias argentinas o de otros países, tengan esa seguridad jurídica.





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

Entonces, no quería dejar pasar por alto este artículo sin explicar lo que significa la validez que tiene cuando viene alguien a invertir a nuestra Provincia que genera desarrollo, que genera trabajo, sino también -como siempre sostengo- la seguridad y garantía al inversor.

Por otro lado y para terminar, señor presidente, no es menor también que este proyecto de ley establece el Estudio de Impacto Ambiental; o sea, todo proyecto que se presente a través de esta ley, tiene sí o sí que tener un EIA, quiere decir que cualquier actividad va a tener que tener el respaldo del ICAA y la extensión de éste, cuidando justamente lo que han dicho los demás diputados, que es preservar esta gran riqueza que son nuestros Esteros del Iberá.

Simplemente quería agregar eso, señor presidente, porque es mi posición y considero la verdadera validez e importancia que tiene este proyecto que nuevamente estamos mandando al H. Senado de la Provincia. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Benítez.

Pasamos a tratar el Punto 3º. Archivo Ley 4.513, Artículo 4º.

Respecto de este punto del Orden del Día, como todos tenemos el listado sobre las bancas de los expedientes que pasan al Archivo por imperio de la Ley 4.513 y a efectos de no ser tediosos al leer los números, comisión por comisión, si les parece haremos la votación en conjunto.

-Asentimiento general.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muy bien.

En consideración el tratamiento en conjunto del todos los expedientes contenidos en el Punto 3º del Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento en conjunto.

### **ARCHIVO LEY 4.513 (Artículo 4º)**

-Por la **Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 14.194, 14.326, 14.478, 14.496, 14.551, 14.553, 14.574, 14.615, 14.654, 14.669, 14.672, 14.778, 14.800, 14.803, 14.847, 14.877, 14.973, 15.109, 15.131, 15.149, 15.152, 15.238, 15.278, 15.370, 15.377, 14.291, 14.301, 14.323, 14.364, 14.434, 14.539, 14.811, 14.967, 14.993, 15.070, 15.123, 15.128, 15.438, 15.463.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

-Por la **Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 14.263, 14.494, 14.307, 14.437, 14.444, 14.828, 14.972, 14.980, 15.376, 15.383.

-Por la **Comisión de Prevención de las Adicciones** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 15.079, 15.371, 15.361.

-Por la **Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 14.520, 14.662, 14.816, 14.868, 14.895, 14.909, 14.799, 15.425.

-Por la **Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 14.243, 14.283, 14.451, 14.501, 14.568, 14.622, 14.644, 14.721, 14.722, 14.755, 14.770, 14.977, 15.051, 15.062, 15.069, 15.111, 15.193, 15.348, 15.385, 14.913, 14.927, 14.929, 15.067, 15.170, 15.239, 15.311.

-Por la **Comisión de Salud Pública** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 14.198, 14.204, 14.239, 14.251, 14.271, 14.276, 14.293, 14.312, 14.313, 14.328, 14.330, 14.349, 14.356, 14.424, 14.476, 14.481, 14.500, 14.554, 14.636, 14.700, 14.718, 14.723, 14.730, 14.756, 14.784, 14.798, 14.858, 14.860, 14.861, 14.947, 14.948, 14.976, 15.004, 15.005, 15.076, 15.165, 15.196, 15.207, 15.231, 15.249, 15.301, 15.359, 15.360, 15.372, 15.384, 14.225, 14.246, 14.279, 14.290, 14.302, 14.303, 14.325, 14.368, 14.376, 14.433, 14.629, 14.673, 14.675, 14.833, 14.846, 14.854, 14.857, 14.878, 14.908, 14.960, 14.968, 14.970, 15.064, 15.065, 15.068, 15.078, 15.097, 15.108, 15.115, 15.120, 15.121, 15.141, 15.168, 15.169, 15.185, 15.248, 15.250, 15.289, 15.306, 15.366, 15.474, 15.475, 15.477, 15.019, 15.107.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por imperio del artículo 4º de la Ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 1º del Orden del Día y el incorporado, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta y se hagan las comunicaciones correspondientes.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados de manera conjunta.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

### III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

- 1.09.- Expediente 16.589: de interés el “Día Internacional de los Bosques”. Diputada Giotta.
- 1.10.- Expediente 16.590: de interés el “Día Mundial del Clima”. Diputada Giotta.
- 1.11.- Expediente 16.591: de interés el “Día Mundial de la Salud”. Diputada Giotta.
- 1.12.- Expediente 16.605: de interés el “Día Mundial de la Salud”. Bloque Partido Popular.
- 1.13.- Expediente 16.594: de interés el libro “Por qué Patria Grande: teoría y praxis de una política latinoamericana en tiempos de pandemia”, autoría del académico correntino Miguel Ángel Barrios. Diputado Otaño.
- 1.14.- Expediente 16.595: de interés la muestra histórico fotográfica “LT 12 Una Voz en la Frontera”. Diputado Arias.
- 1.15.- Expediente 16.597: de interés y adhesión a las actividades a realizarse en conmemoración al “Día del Mercosur”. Diputado Otaño.
- 1.16.- Expediente 16.598: de interés la 4º Edición de la modalidad running de calle media maratón, denominada “Desafío Corrientes 7 Puntas”. Bloque ELI.
- 1.17.- Expediente 16.599: de interés la investigación científica realizada en el Hospital de Campaña “Escuela Hogar”, con suero equino en pacientes graves afectados por Covid-19. Bloque ELI.
- 1.18.- Expediente 16.600: de interés “La Hora del Planeta”. Bloque ELI.
- 1.19.- Expediente 16.601: de interés el Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Corrientes. Bloque ELI.
- 1.20.- Expediente 16.613: de interés los actos y festejos, en el marco de la celebración del 434 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Corrientes. Diputada Mancini.
- 1.21.- Expediente 16.603: de interés el “Día del Trabajador Aeronáutico”. Bloque ELI.
- 1.22.- Expediente 16.604: de interés el “Día del Investigador Científico”. Bloque Partido Popular.
- 1.23.- Expediente 16.607: de interés el “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”. Bloque Partido Popular.
- 1.24.- Expediente 16.612: de interés los actos en el marco del “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”. Diputada Mancini.
- 1.25.- Expediente 16.611: de interés la “1º Jornada Provincial por la Vida y la Familia”. Bloque Partido Liberal.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

### III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

1.26.- Expediente 16.614: de interés el 20 aniversario del “Ateneo Juvenil” de la Sociedad Rural de la Ciudad de Corrientes. Diputada Lazaroff Pucciariello.

1.27.- Expediente 16.615: de interés el 81 aniversario de la “Escuela Normal” de la Ciudad de Bella Vista. Diputada Lazaroff Pucciariello.

1.28.- Expediente 16.616: de interés el 138 aniversario de la Escuela Normal “Dr. Juan Pujol” de la Ciudad de Corrientes. Diputada Lazaroff Pucciariello.

1.29.- Expediente 16.617: de interés y adhesión a las actividades con motivo al “Día del Trabajador Telefónico”. Diputado Otaño.

1.30.- Expediente 16.618: su preocupación ante la situación del sector agropecuario, en virtud del cierre de las exportaciones de aceite y harina de soja dispuestos por el Gobierno Nacional. Diputado Branz.

1.31.- Expediente 16.620: de interés el 40 aniversario de la “Gesta de Malvinas”, a celebrarse en la Ciudad de Santa Lucia. Bloque ELI.

Expediente 16.624: de interés el curso “Hacia un liderazgo de cambio” de la embajada de Estados Unidos en la Argentina, Aticana y el Ministerio de Educación de la Provincia. Diputada Meza.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

### III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que la Comisión de Ecología y Ambiente, que tiene el expediente 16.537 -un proyecto de la bancada de ELI- denominado Sistema Provincial de Manejo y Lucha contra el Fuego, que es un proyecto que plantea un abordaje integral de la problemática, se aboque al estudio de este expediente.

No pedimos una preferencia, porque lo importante es que se convoque a los sectores interesados, a los que tienen el conocimiento y que además, están involucrados en la cuestión: los bomberos, por supuesto el Poder Ejecutivo Provincial, los propietarios de predios rurales, los inversores forestales y los propietarios de aserraderos; en fin, hay una cantidad de sectores que tienen que ser consultados para que podamos sacar una ley que disponga todo lo que la Provincia necesita, desde el aspecto de la planificación -que es sumamente importante- el equipamiento, la concientización y educación, que son todas las cosas que demanda el cambio climático y los conocimientos nuevos que hay que hacer el esfuerzo de adquirir.

Hay algunos sectores que lo tienen, como la Universidad, especialistas que han estado en contacto con la H. Cámara y han brindado su conocimiento, de la importancia y de la complejidad que tiene. A veces doy como ejemplo, algunos dicen que hay que prohibir el uso del fuego y sin embargo se ha demostrado en esta catástrofe que vivimos, que donde había más material seco es donde se produjeron los peores incendios. Y se reprodujo la experiencia de Chile, donde se prohibieron las quemadas y también la experiencia de California, donde también se prohibieron las quemadas. Entonces, no se trata de prohibir, si no se trata -como dicen los especialistas- de manejar el fuego, porque hay cosas que se pueden hacer en los momentos oportunos y con los cuidados necesarios.

Entonces, lo que solicito señor presidente, es que la Comisión de Ecología y Ambiente comience a tratar esto, que planifique las invitaciones a los especialistas y que podamos seguir debatiéndolo debidamente, como la Provincia lo necesita. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

### III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

Tiene la palabra el diputado Braillard Pocard.

**SR. BRAILLARD POCCARD.-** Gracias, señor presidente.

Sí, es para apoyar el pedido del diputado Pozo, atando el pedido que se trate este proyecto de ley, con la ley que acabamos de aprobar por unanimidad de Ecoturismo, creando así las condiciones -como decimos- para que se generen inversiones y trabajo, es muy difícil que alguien vaya a 'enterrar' un peso, para que no se le cobren dos o tres puntos de Ingresos Brutos, cuando lo que tiene en riesgo es la totalidad de su inversión física, como el entorno que conlleva esa inversión que es, en el fondo, lo que trae el turismo.

Entonces, para no enamorarnos de leyes que por ahí pueden quedar vacías en un contexto y no creer que la ley de Ecoturismo, sin una ley de manejo adecuado del fuego -como está proponiendo el diputado Pozo- va a quedar como letra muerta.

Muchos inversores turísticos hoy no van a explotar como podrían el Iberá o toda la riqueza de la Provincia, porque no hubo una política activa en el manejo del fuego; entonces, no nos enamoremos de una ley que termina siendo un eslogan, sino de una política de Estado integral, porque no va a volver a haber ecoturismo, el privado no va a volver a invertir, no va a volver a hacer el esfuerzo como lo hizo en forestación, en el arroz y en muchas otras áreas, si esa fuerza productiva de Corrientes no es acompañada por un Estado que esté acorde a la misma dinámica que tuvo.

Se logró y muchos se jactaron de ser la Provincia más forestada o con más arrozales del país, pero el Estado no les pudo brindar la más mínima garantía de que esas grandes inversiones que generan trabajo, no iban a ser quemadas por un descuido, porque no se planificó o porque, como dijo el gobernador, tuvimos 'yeta'. Nadie invierte a la suerte, al azar o a la 'yeta'.

Apoyo la moción y ojalá se trate en la próxima sesión y si no, pediremos preferencia para tratar el proyecto de ley en cuestión. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado Braillard Pocard.

No habiendo más temas que tratar y si ningún legislador hará uso de la palabra, invito al diputado Branz a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Calomarde a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Calomarde procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Branz.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Queda levanta la sesión.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## III Reunión 3º Sesión Ordinaria

16 de marzo de 2022

-Es la hora 13.

**Cra. Valeria T. Zorrilla**  
*Jefe División Taquígrafos*  
*H. Cámara de Diputados*

**Dra. María Eloísa Roteta**  
*Jefe Departamento Taquígrafos*  
*H. Cámara de Diputados*